JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En Mérida
Sesión de: 24 de febrero de 2022

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
ACUERDA

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Primera Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo. Isabel Mora Troncoso Acosta-Tejo

Cortijo de la Fontarrona

Cardosas

Cantos

LLERENA

Fontarrona

RECINTO FERIAL

FUTURO CAMPO DE FUTBOL

CENTRO DE SALUD (EN CONSTRUCCION)

PARQUE BOMBEROS

CENTRO SALUD

SAN BENITO

CALLE

CAMINO

AVDA.

645.94 649.39 646.73 626.31 637.09 633.17 628.45 634.42 637.71 642.26 638.43 631.21 627.74 626.58 631.66

LIMITE SUELO URBANO

USO ACTUAL

ZONAS VERDES

DEPORTIVO

EDUCATIVO

SANITARIO

RELIGIOSO

INDUSTRIAL

SERVICIOS PUBLICOS NO MUNICIPALES

SERVICIOS MUNICIPALES

COMERCIOS

FERROCARRIL

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

A1	A2
B1	B2
C1	C2

Equipo Redactor:
Julián Prieto Fernández
Vicente López Bernal
Carlos Benito de Orduña
Ingenieros Proyectistas Extremeños S.A.

Colaboradores:
Entorno e Infraestructur de Extremadura S.L.
Javier Gomez de la Peña Villalon

Base Cartográfica:
- VUELO FOTOGRAMETRICO: CARTEX S.A. - 2003
- APOYO DE CAMPO: CARTEX S.A. - 2003
- RESTITUCIO Y DIBUJO: CARTEX S.A. - 2004

Fecha de Redaccion:
Aprobación Inicial:
Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE
LLERENA
–
BADAJOZ

PLANO: I-EU-2

HOJA B1

ESTRUCTURA URBANA

USOS Y CALIFICACION DEL SUELO

SSCOT
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

20 10 0 50 100 150 200 m

ESCALA :1:2.000